

15056 REAL DECRETO 1291/1982, de 18 de junio, por el que se dispone el cese en el cargo de Delegado de Hacienda en Cáceres a don Pedro Martín de Nicolás Cabo.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer el cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Cáceres a don Pedro Martín de Nicolás Cabo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

15057 REAL DECRETO 1292/1982, de 18 de junio, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Alava a don Miguel Garrido Azpilicueta.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Alava a don Miguel Garrido Azpilicueta.

Dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

15058 REAL DECRETO 1293/1982, de 18 de junio, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Cáceres a don Pedro Rico de la Calle.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Cáceres a don Pedro Rico de la Calle.

Dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

15059 REAL DECRETO 1294/1982, de 18 de junio, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Segovia a don Jenaro Albarrán Martín.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de

Ministros en su reunión del día dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Segovia a don Jenaro Albarrán Martín.

Dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

15060 REAL DECRETO 1295/1982, de 18 de junio, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Toledo a don Pedro Martín de Nicolás Cabo.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Toledo a don Pedro Martín de Nicolás Cabo.

Dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

15061 RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, de la Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se hace pública relación circunstanciada de los funcionarios de carrera de la Escala de Ordenanzas del mencionado Organismo, referida al día 31 de enero de 1982.

El artículo 5.2 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, dispone que cada Organismo autónomo elaborará una relación circunstanciada de los funcionarios propios del mismo, en los términos y condiciones que son de ver en el mencionado precepto, significándose, asimismo, que las mencionadas relaciones deberán ser hechas públicas en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose proceder a su rectificación trienalmente.

Con tal motivo y en cumplimiento del precepto antes citado, esta Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en uso de las facultades que le son propias, acuerda hacer pública relación nominal circunstanciada de funcionarios de carrera de la Escala de Ordenanzas de este Organismo, cerrada el día 31 de enero de 1982 y que figura en el anexo que se une e incorpora a la presente Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que, en el improrrogable término de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán deducir alegaciones que se estimen pertinentes contra la misma mediante escrito dirigido a esta Delegación del Gobierno en la Comisión del Area Metropolitana de Madrid.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.

Relación cerrada al día 31 de enero de 1982 de funcionarios pertenecientes a la escala de Ordenanzas

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número de Registro de personal	Fecha de ingreso en el Organismo	Fecha toma de posesión como funcionario	Situación administrativa
Rafael Pérez Plazuelo	21- 5-1923	T04VII2A0006	1- 9-1970	20- 1-1977	SA
Jesús López Fernández	16- 3-1928	T04VII2A0007	1- 4-1978	1- 4-1978	SA
José González Señorís	5- 7-1927	T04VII2A0008	8- 5-1978	8- 5-1978	SA
Antonio Susjac López	4- 9-1928	T04VII2A0009	1- 9-1979	1- 9-1979	SA
Isidoro Ardío García	4- 5-1931	T04VII2A0010	1- 9-1979	1- 9-1979	SA
Angel Martín-Albo Hurtado	3- 3-1948	T04VII2A0011	20-10-1975	1-12-1980	SA
Rogelio Rodríguez Latorre	28- 1-1930	T04VII2A0012	21-10-1981	21-10-1981	SA